



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00054134

VISTO

El pedido formulado por la alumna Vanesa Yanina WEIGAND (DNI. 31.404.077), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia las asignaturas Química General II, Química Analítica General y Matemática Aplicada Química cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia (plan 1995) con las asignaturas Química Física y Elementos de Estadística de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 89/2011, 154/2000 y 1092/2008.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la alumna Vanesa Yanina WEIGAND (DNI. 31.404.077), equivalencia de las asignaturas Química General II, Química Analítica General y Matemática Aplicada Química cursadas y aprobadas en la carrera de Farmacia (plan 1995) con las asignaturas Química Física y Elementos de Estadística de la carrera de Farmacia (plan 2007), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Química Física	6,50 (seis c/50)
Elementos de Estadística	4,00 (cuatro)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos